



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	11001310503620150081201
RADICADO INTERNO:	99900
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA, JAIRO ROZO GARCIA
OPOSITOR:	JAIRO ROZO GARCIA, LA NACION MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, FIDUPREVISORA S.A., FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA, ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, ASESORES EN DERECHO S.A.S.
FECHA SENTENCIA:	30 de abril de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2941-2024
DECISIÓN:	CASA- ÚNICAMENTE EN CUANTO CONFIRMÓ EL ORDINAL TERCERO DE LA SENTENCIA..., EN SEDE DE INSTANCIA RESUELVE, ORDENAR A LA DEMANDADA..., SIN COSTAS EN CASACIÓN A CARGO DE LOS RECURRENTES (FLS. 35 y 47). ACLARA VOTO EL MAGISTRADO DR., OMAR DE JESÚS RESTREPO.
MAGISTRADO PONENTE:	DRA. ANA MARÍA MUÑOZ SEGURA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 14/11/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 14/11/2024, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 19/11/2024 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 30 de abril de 2024.

SECRETARIA _____